DESAMORTIZACION Y ESTADO ECONOMICO DEL CLERO REGULAR EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Pedro García Martín*

Hasta hace poco ha permanecido de la mano de la historiografía tradicional la imagen de unos Monasterios concebidos como focos espirituales y culturales, que guardaron el saber clásico en sus bibliotecas durante la "Edad Obscura", para devolverlo impoluto a las generaciones modernistas, y sólo subsidiariamente en tanto células de repoblación en la España medieval de la Reconquista. A partir del siglo XV parece como si estos núcleos de religión entrasen en un declinar profundo y desapareciesen. Afortunadamente, las nuevas generaciones de historiadores han modificado tal visión, al demostrar el papel fundamental de "empresas agropecuarias" que juegan las casas monásticas en el Antiguo Régimen, así como la pervivencia de la gran envergadura de sus patrimonios hasta las desamortizaciones decimonónicas[1].

Pues bien, he aquí la importancia de los Informes de Desamortización como fuente para conocer la pujanza económica de los establecimientos de regulares, no ya en los datos puntuales del siglo XIX, sino en una perspectiva evolutiva, puesto que el "estado económico" de cada orden es correlativo a la historia y características de la misma. Hay que tener en cuenta que el recurso a la desamortización obedece a la situación deficitaria de la Hacienda pública y a la necesidad de liberar tierras "extra comercium" de

* Departamento de Historia Moderna. Universidad Autónoma de Madrid.

1. Abordamos la presente cuestión en GARCIA MARTIN Pedro, *El Monasterio de San Benito el Real de Sahagún en la época moderna (Contribución al estudio de la economía rural monástica en el valle del Duero)*. Memoria de Licenciatura inédita leída el 14 de junio de 1982 en la Universidad Autónoma de Madrid, (en prensa para su publicación por la Junta de Castilla-León).

los privilegiados a favor de la burguesía[2]. Luego el gobierno liberal de Mendizábal tuvo buen cuidado en elaborar esta masa documental, la cual nos ofrece una panorámica fidedigna del estado del clero regular en la España de 1836, que ahora concretamos para el marco espacial de la región riojana.

El primer dato que dimana el Informe de Bienes Nacionales y Desamortización es que en la antigua provincia de Logroño existían 25 centros monásticos pertenecientes a 8 órdenes regulares, que poseían 5.514 fincas rústicas y 237 urbanas; siempre concretándonos en los establecimientos masculinos, cuya localización geográfica, visualizada en el mapa adjunto, sigue el curso del río Ebro y de sus afluentes de la Rioja Alta, Oja y Najerilla. En la misma se observa la práctica genérica seguida por el monacato, quien pasó de adaptarse a los lugares desérticos para ocupar campos vírgenes y las ciudades que renacieron en el período bajomedieval convirtiéndose en polos de atracción por sus riquezas y necesidades espirituales[3]. Es lo que Jiménez Lozano ha calificado en sus orígenes como ósmosis entre los "hermanos enemigos" cristianos e islámicos, surgiendo los monasterios como

> "(...) las claves de toda una existencia como la castellana y de su historia espiritual y más profunda. Esa historia que, en San Millán de la Cogolla o en San Baudelio de Berlanga –y así será en todas partes– comienza como un cuento oriental: con un manantial de agua fresca y una gruta, y unos árboles en torno. Y un ermitaño o morabito que allí habita, naturalmente"[4].

Por eso, como denominador común en la Edad Moderna a todos los enclaves monásticos está su concentración en los núcleos más importantes de población, como Logroño, Nájera o Alfaro, o la dispersión para los más antiguos, como Valvanera o San Millán de la Cogolla, que siguieron los pasos de los eremitas que desde el siglo X empiezan a poblar los valles más fértiles de la Rioja alta.

Si examinamos los datos por órdenes monásticas, recogidos en la Tabla n.º 1, constatamos la mayor envergadura de las primeras fundaciones, Benedictinos y Bernardos, que juntos tienen más rentas que el resto de regulares –83.042 rls. (71%), 7.782 fanegas de trigo (93%), 4.308 de cebada (98%), frente a 116.676 rls., 8.282 fans. trigo y 4,87 de cebada totales–. Ello enlaza con la historia religiosa experimentada por las regiones norteñas de la Península Ibérica, metidas en la Alta Edad Media en la empresa militar de la

2. SIMON SEGURA, F., *La desamortización española en el siglo XIX*. Madrid, 1973; y TOMAS Y VALIENTE, F., *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Ariel, 3º ed. 1977.

3. DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Istmo, 1973, p. 282.

4. JIMENEZ LOZANO, J., *Guía espiritual de Castilla*, Valladolid, Ambito, 1984, p. 16.

Reconquista y la consiguiente repoblación de los territorios devastados, en la que despliegan un rol preeminente los Monasterios. Así, por el códice escrito en el año 976 por el monje de San Millán, Eneco Garseani, sabemos que la benitización empezó en La Rioja un siglo antes que en el resto de España, y que el Camino de Santiago impulsará el crecimiento de las ciudades riojanas a lo largo de los siglos XI y XII. Se trata de las grandes abadías detentadoras de un ingente patrimonio territorial, como San Millán de la Cogolla y Nuestra Señora de Nájera, y en ocasiones una numerosa propiedad semoviente, como Nuestra Señora de Valvanera, que hará de su cabaña merina el principal ingreso de las arcas conventuales. Por contra, las órdenes más modernas, mendicantes y urbanas, mostraban ingresos en metálico procedentes de las limosnas recibidas, y su escaso peso específico deviene de su casi nula implantación en el agro, cuando las rentas en especie fueron la principal base económica de los cenobios, gracias a la cual ejercerán influencia notable en la sociedad del Antiguo Régimen.

En cuanto a las estadísticas individualizadas por casas, desglosadas en la Tabla nº 2, resaltaban en cuanto a potencialidad patrimonial los monasterios de raigambre medieval –San Millán, Nájera, Valvanera, Herreros, San Prudencio, etc.–, que protagonizaron las reformas de Cluny y Císter en el seno de la Congregación de Castilla. Esto supone, de acuerdo con la Tabla nº 3, que tendrían fundamentalmente intereses rurales, con grandes contrastes entre las abadías "históricas" y el resto de los centrôs –1.271 fincas rústicas y 74 urbanas de San Millán por 222 rústicas y 17 urbanas de San Prudencio–, de resultas de la acutación del régimen vincular de la amortización a lo largo de los siglos, y sus vinculaciones a las ciudades tendrían como finalidad la comercialización de los productos agrarios, sobre todo los cereales panificables.

De resultas, el análisis de los mayores perceptores de rentas, recogidos en la Tabla nº 4, nos repite los mismos Monasterios –Valvanera, San Millán Nájera, etc.–, con la sola excepción de los trinitarios de Alfaro, que ingresaban anualmente 14.972 rls. provenientes de sus 82 piezas de hacienda rústica y 17 inmuebles situados en este importante centro de la Rioja Baja. Por eso, puede hablarse en este caso de proporcionalidad entre propiedades y rentas, reiterando el dominio de los núcleos conventuales más antiguos. En suma, tenemos un clero regular heterogéneo en sus características económicas, pero como estamento privilegiado que fue con un indudable peso social en La Rioja del Antiguo Régimen. Así, por ejemplo, le veremos intervenir en pleno siglo XVIII en la transformación del paisaje agrario del país, al convertir mediante un régimen contractual extraordinario las tierras de secano en viñedos, contribuyendo al desarrollo del monocultivo que tanta fama dará a los majuelos riojanos[5].

5. *Vid.* GARCIA MARTIN, Pedro, "El régimen contractual de las economías monásticas y la transformación del paisaje agrario de La Rioja en el siglo XVIII", en *Berceo*, nº 106-107.

Si cotejamos estas cifras con las de otras provincias de la Submeseta Septentrional hallamos situaciones análogas, por la misma participación en una semejante dinámica histórica, pero con grandes matizaciones. Así, por ejemplo, Valladolid presenta un predominio de los cluniacenses con 283.483 rls. de renta anual y de los jerónimos con 346.763 rls. sobre el resto de las órdenes, con grandes explotaciones cerealísticas en Tierra de Campos –Santa Espina, Matallana, etc.– y casas dedicadas al cultivo de la vid en las riberas del Duero –Aniago, Retuerta, Valbuena, etc.–. Estas cifras puntuales demuestran la mayor potencialidad de los monasterios vallisoletanos, con 92 casas que percibían 825.279 rls. y 12.638 fanegas de trigo, concentrándose en el interior de la provincia –auténticos graneros de Castilla–, mientras que en la periferia hay granjas de grandes abadías como San Benito de Sahagún[6]. Asimismo, en Palencia el clero regular detentaba de 184.589 rls. y 14.034 fanegas de trigo, abundando los "hijuelos" de importantes monasterios foráneos, al haberse fundado sobre esta "tierra de paso" durante la Reconquista medieval[7]. La provincia de León, en fín, sólo contaba con 9 órdenes religiosas, con una renta metálica que superaba a la riojana –251.852 rls.–, pero con una distribución de establecimientos muy similar, donde el mayor peso corresponde a cluniacenses y cistercienses, protagonistas del proceso repoblador del Valle del Duero y mantenedores de un alto nivel de riqueza[8].

En resumen, podemos distinguir una tipología de monasterios entre los de fundación medieval y los tardíos. Los primeros disponían de granjas o centros administrativos bajo la dirección de priores, que dirigían una pequeña explotación directa, produciéndose en la época moderna una paralización coyuntural del crecimiento patrimonial. Así también, estas casas –que en La Rioja son San Millán, Nájera, Valvanera, Herreros y San Prudencio– sufrirán una grave crisis económica en el siglo XVII, que les llevó a endeudarse por el procedimiento del censo, mientras que en las últimas décadas de la centuria volvieron a fortalecerse y se beneficiaron del alza de precios en los cereales acaecida en el siglo XVIII, obteniendo superavits suficientes para emprender obras de remodelación y convertirse en acreedores. En cambio, los de creación tardía reciben desde el siglo XVI importantes dotaciones, con las que paulatinamente incrementan el patrimonio, y atraviesan la depresión del XVII con frugalidad por su carácter mendicante que, si bien no les convirtió en prepotentes empresas agrarias, al menos les permitió subsistir hasta la llegada de coyunturas más favorables. Se trata de establecimientos situados en las ciudades, donde la nobleza les hacía reiteradas donaciones, y podían ejercer la caridad pública como su principal fun-

6. A.H.N., *Hacienda*, Leg. 1.936.

7. A.H.N., *Hacienda*, Leg. 2.194.

8. GARCIA MARTIN, Pedro, *op. cit.*, p. 12 y ss.

ción religiosa. Ambos modelos desaparecieron con la desamortización de Mendizábal y, en el caso riojano, su ausencia se dejó sentir en el medio rural, donde poseían importantes superficies vitícolas y cabañas ganaderas, dando paso a un mediano propietario característico de la susodicha región.

TABLA Nº 1
RENTA DE LOS MONASTERIOS SUPRIMIDOS EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO (Año 1838)

ORDENES	Mos	Nº fincas rústicas	Nº fincas urbanas	metá. (4)	Renta anual Tri.	Ceba.	Otros	Metá.	Cargas Tri.	Ceb.	Renta líquida Metá.	Tri.	Ceb.	Provincia
Agustinos	1	256	2	824	227	78	–	–	–	–	824	227	78	Burgos
Benedictinos	5	3.957	160	76.377	6.866	3.991	–	–	1.200	–	76.377	5.666	–	Burgos
Bernardos	3	431	30	6.665	916	317	(1)	–	–	–	6.665	916	317	Burgos y Soria
Carmelitas	2	2	–	1.135	3	–	–	–	–	–	1.135	3	–	Logroño y Soria
Dominicos	2	182	17	7.786	89	–	–	44	–	–	7.742	89	–	Logroño y Alava
Franciscanos	9	104	1	6.535	38	–	–	–	–	–	6.535	38	–	Logroño y Soria
Mercedarios	1	59	7	2.134	17	–	–	–	2.169	(2)	? (3)	?	–	Logroño
Trinitarios	2	123	20	15.280	73	–	–	–	402	–	?	?	–	Logroño
TOTAL	25	5.514	237	116.676	8.282	4.387	–	44	3.875	–	112.801	8.282	4.387	

Notas: (1) Entre las rentas de Bernardos tenemos 73 cántaras de aceite, 106 de vino y 20 gallinas.
(2) Como carga de los Mercedarios aparece una cántara de aceite.
(3) Las interrogantes obedecen al hecho de no poder transformar las fanegas en metálico.
(4) Las rentas en metálico van expresadas en reales de vellón y las de grano en fanegas.

FUENTE: A.H.N., *Clero*, Leg. 3.193, *Totalización general de las rentas que percibían al año los Monasterios y Conventos suprimidos de Religiosos de esta Provincia por los Bienes Rústicos y Urbanos que disfrutaban en ella incluso los vendidos en la época del año 1820 al 23 ..., Logroño 10-12-1838.*

TABLA Nº 2
RENTA LIQUIDA ANUAL DE LOS MONASTERIOS SUPRIMIDOS EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO (Año 1838)

Monasterios	Nº de fincas rústicas	Nº de fincas urbanas	Metálico (rls.)	Trigo (fanegas)	Cebada (fanegas)	Otros
Orden AGUSTINA						
Agustinos calzados de la villa de Haro	256	2	824	227	78	–
Orden BENEDICTINA						
Ntra. Sra. del Espino	83	–	–	43	16	–
Valvanera	706	18	672	1.111	1.023	–
Nájera	1.271	74	29.679	1.892	716	–
San Millán de la Cogolla	1.884	68	46.025	3.840	2.226	
Obarenes	13	–	–	17	9	–
Orden BERNARDA						
San Prudencio	222	17	377	532	130	(1)
Bujedo de Conde Pajares	59	2	–	58	12	–
Santa María de Herreros	550	11	6.288	326	175	–
Orden CARMELITA						
Calahorra	1	–	1.135	–	–	–
Logroño	1	–	–	3	–	–
Orden DOMINICA						
Logroño	65	9	5.726	89	–	–
Vitoria	117	8	2.000	–	–	–
Orden FRANCISCANA						
Alfaro	1	–	287	–	–	–
Cornago	2	–	1.135	–	–	–
Vico	2	–	1.145	–	–	–
Logroño	1	–	–	1	–	–
Nalda	2	–	300	–	–	–
Navarrete	1	–	150	–	–	–
Torrecilla	93	1	307	37	–	–
La Calzada	1	–	2.210	–	–	–
Nájera	1	–	1.001	–	–	–
Orden MERCEDARIA						
Logroño	59	7	2.134	17	–	–
Orden TRINITARIA						
Alfaro	84	17	14.972	–	–	–
Logroño	39	3	308	73	–	–

NOTA: (1) 73 cántaras de aceite, 106 de vino y 20 gallinas.
FUENTE: A.H.N., *Clero*, Leg. 3.193

TABLA Nº 3
LOS MAYORES MONASTERIOS DE LA RIOJA A FINES DEL ANTIGUO REGIMEN

Monasterios	Orden	Nº fincas rústicas	Nº fincas urbanas
1. San Millán de la Cogolla	Benedictina	1.884	68
2. Ntra. Sra. de Nájera	Benedictina	1.271	74
3. Ntra. Sra. de Valvanera	Benedictina	706	18
4. Sta. María de Herreros	Bernarda	550	11
5. Agustinos Calzados de Haro	Agustina	256	2
6. San Prudencio	Bernarda	222	17

FUENTE: A.H.N., *Clero*, Leg. 3.193.

TABLA Nº 4
LOS MONASTERIOS MAS RICOS DE LA RIOJA EN EL TIEMPO DE LA DESAMORTIZACION

Monasterios	Orden	Metálico (rls.)	Trigo (fans.)	Cebada
1. San Millán	Bn.	46.025	3.840	2.226
2. Nájera	Bn.	29.679	1.892	716
3. Alfaro	Tr.	14.972	–	–
4. Herreros	Br.	6.288	326	175
5. Valvanera	Bn.	672	1.111	1.023
6. San Prudencio	Br.	377	532	130

BAREMO: Rentas superiores a 10.000 rls. y/o 500 fanegas de cereal panificable al año.
FUENTE: A.H.N., *Clero*, Leg. 3.193.

MONASTERIOS DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO
(Año 1.838)